



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS
ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS**

1. Denominación de la asignatura:

PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5849

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Mateo Díez López

4.b Coordinador/a de la asignatura

Mateo Díez López

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CE38. Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia ocupacional

CE39. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad

CE40. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social

CG1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El OBJETIVO GENERAL de esta asignatura es proporcionar al estudiante de Terapia Ocupacional de conocimientos teóricos y habilidades prácticas en las técnicas de terapia ocupacional de las diferentes patologías Médico-Quirúrgicas que le capaciten para desarrollar su profesión con competencia y responsabilidad en el marco de equipos multidisciplinares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTE TEÓRICA:

- 1.- Adquirir conocimientos de los aspectos generales de la patología del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos.
- 2.- Conocer la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades del Sistema Nervioso que obligan a permanecer en internamiento prolongado en hospitales u otras instituciones a los pacientes.
- 3.- Conocer la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos con secuelas invalidantes o incapacitantes.
- 4.- Conocer la sintomatología general fundamental de los principales procesos que modifican el estado de salud físico o mental de estos pacientes, ocasionándoles algún tipo de discapacidad.



5.- Conocer los diferentes métodos diagnósticos y terapéuticos empleados en las distintas patologías del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos para mejorar y rehabilitar el estado de salud así como prevenir mayores secuelas o discapacidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTE PRÁCTICA:

Mediante la realización de clases prácticas se pretende facilitar la puesta en práctica de todos aquellos conceptos y conocimientos desarrollados en el programa teórico y que serán de utilidad para la labor profesional del futuro terapeuta ocupacional, y con ello:

- 1.- Capacitar al estudiante para que reconozca los diferentes síndromes y entidades nosológicas que modifican el estado de salud de las personas.
- 2.- Capacitar al estudiante para que reconozca y evalúe las secuelas físicas y psíquicas de las enfermedades del del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos y la calidad de vida posterior en las personas afectadas.
- 2.- Ejercitar habilidades sobre técnicas de tratamiento y mecanismos de prevención de las enfermedades del del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos, así como formas de colaboración en la educación para la salud.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

UNIDAD 1

**INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS
ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS. PLANIFICACIÓN DEL CURSO**

UNIDAD 2

DETERIORO COGNITIVO LEVE Y ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

UNIDAD 3

LAS OTRAS DEMENCIAS

UNIDAD 4

PATOLOGÍA VASCULAR CEREBRAL

UNIDAD 5

ENF. DE PARKINSON Y OTROS TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO



UNIDAD 6

CEFALEAS Y NEURALGIAS

UNIDAD 7

TRASTORNOS DEL NIVEL DE ALERTA (SINCOPE Y EPILEPSIA)

TRASTORNOS DEL SUEÑO

UNIDAD 8

HIDROCEFALIA E INFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO

MENINGITIS, ENCEFALITIS, MIELITIS

UNIDAD 9

ESCLEROSIS MULTIPLE

UNIDAD 10

**PATOLOGÍA DE LA MEDULA ESPINAL Y ENFERMEDAD DE LA
MOTONEURONA**

UNIDAD 11

**INTRODUCCION AL S.N.P., RADICULOPATIAS Y NEUROPATIAS DEL
MIEMBRO SUPERIOR**

UNIDAD 12

**NEUROPATIAS DEL MIEMBRO INFERIOR Y RADICULPATIAS
LUMBARES**



UNIDAD 13
DESARROLLO PSICOMOTOR DEL NIÑO Y PARÁLISIS CEREBRAL
INFANTIL

UNIDAD 14
TRASTORNOS DE LA AUDICION

UNIDAD 15
TRASTORNOS DE LA VISION

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5849&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas con apoyo de casos clínicos	CE38, CE39, CE40	28	0	28
Clases prácticas con apoyo de videos (pequeño grupo) y presentación de trabajos individuales	CE38, CE39,CG1	23	0	23
Trabajos individuales prácticos sobre Patología del sistema nervioso	CE38, CE39, CG5, CG1	0	32	32
Trabajo de grupo sobre patología del sistema nervioso	CE38, CE39, CG5, CG1	0	24	24



Estudio de los contenidos de la asignatura para la evaluación	CE38, CE39, CG5, CG1	0	40	40
Realización de las pruebas de Evaluación	CE38, CE39, CG5, CG1	3	0	3
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario: 1º.- Aprobar el Bloque de: La Evaluación Continuada de las Clases de Practicas (donde se puntuara la asistencia a clase) y el Trabajo colectivo, con una nota mínima de 5 sobre 10. 2º.- Aprobar el examen final con una nota mínima de 5 sobre 10.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Final de tipo test con penalización de las respuestas incorrectas.	40 %	40 %
Evaluación continua durante las clases prácticas, se realizarán cuatro pruebas.	40 %	40 %
Trabajo colectivo	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU). Para aprobar la asignaturas de estos alumnos que se acojan a esta evaluación excepcional, debido a que la asignatura es eminentemente práctica, se tendrán que realizar, obligatoriamente, las prácticas de los Temas 2: Deterioro Cognitivo Leve y Demencia Alzheimer, Tema 3: Otras Demencias, Tema 5: Ictus, Tema 6: Parkinson y Otros trastornos del movimiento, Tema 11: Introducción al SNP y Neuropatías del Miembro Superior, y Tema 12: Neuropatías del Miembro Inferior.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materia de estudio en la plataforma; clases con apoyo de presentaciones tipo Power Point; prácticas con videos de enfermedades y ocasionalmente se trae a clase material clínico relacionado con la asignatura para su utilización por los alumnos o acuden enfermos de la enfermedad que se estudia

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL